



**BOLETÍN**  
DE LA  
REAL ACADEMIA MATRITENSE  
DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



---

Director  
JAVIER GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA

Depósito Legal  
SG-118-1991

AÑO XVII- NÚMERO 62  
PRIMER TRIMESTRE 2007

---

|   |           |
|---|-----------|
| <b>EDITORIAL</b>  | <b>1</b>  |
| La genealogía al servicio de la política  |           |
| <b>NOTICIAS ACADÉMICAS</b>  | <b>3</b>  |
| Toma de posesión de don Eduardo Pardo de Guevara  |           |
| Fallecimiento de don Teodoro Amerlinck  |           |
| Intervenciones de Académicos en las reuniones corporativas  |           |
| Publicación del volumen IX de los Anales académicos   |           |
| Fe de errores   |           |
| Comunicado oficial  |           |
| <b>OTRAS INFORMACIONES</b>  | <b>6</b>  |
| Don Manuel de Parada, Marqués de Peraleja   |           |
| Premio Fabiola a don Iñaki Garrido Yerobi   |           |
| XIV Reunión Americana de Genealogía en Lima   |           |
| <b>CURSOS Y ENCUENTROS</b>  | <b>7</b>  |
| Ciclo de conferencias <i>La Corona de Aragón en la Monarquía de España</i>                          |           |
| Ciclo de conferencias <i>Biografías e Historia</i>  |           |
| Presentación de un libro de doña Ana de Sagrera   |           |
| Conferencia de don José Sánchez de la Rocha   |           |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b>   | <b>8</b>  |
| <b>REVISTAS RECIBIDAS</b>   | <b>14</b> |
| <b>LEÍDO EN LA PRENSA</b>   | <b>16</b> |
| <b>COLABORACIONES</b>   | <b>17</b> |
| <i>Otro escudo de la villa de Madrid</i> , por Ernesto Fernández-Xesta Vázquez, Académico de Número |           |

REAL ACADEMIA  
MATRITENSE  
DE  
HERÁLDICA Y  
GENEALOGÍA

Dirección de Publicaciones  
c/ Bueso Pineda 62, chalet 4  
28043 – Madrid

Página web de la Real Academia Matritense:  
[www.insde.es/ramhg](http://www.insde.es/ramhg)

*La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía no se hace responsable de las opiniones y manifestaciones vertidas en los artículos que vayan firmados en este Boletín.*

*Quienes deseen enviar noticias, artículos o comentarios bibliográficos al Boletín, deberán dirigirlos a su Director en la dirección postal arriba indicada. Todos los textos se remitirán mecanografiados, o en disquete informático, y firmados por su autor.*

***Esta publicación se distribuye gratuitamente. No obstante, la Real Academia Matritense agradecerá a sus lectores y amigos las aportaciones que deseen enviar para ayuda de su publicación y distribución. Estas pueden enviarse mediante giro postal, cheque bancario o transferencia a Cajamadrid, c/ Villanueva 24, 28001 Madrid, cuenta corriente 6000169968, o Argentaria, Caja Postal, c/ Leopoldo Alas Clarín 8, 280035 Madrid, cuenta corriente 0182-2477-1-0201754386***

## NOTA EDITORIAL

### LA GENEALOGÍA AL SERVICIO DE LA POLÍTICA

Hace algunos siglos nadie se hubiera extrañado de que una pretensión dinástica pudiera justificar una boda de Estado o, incluso, una guerra entre hermanos, como las que nos enfrentaron en tiempos bastante próximos.

Nos atreveríamos a decir que una gran parte de las pretensiones políticas que movían a nuestros gobernantes -desde los magnates locales a los reyes más poderosos- se apoyaban en pretensiones o en justificaciones de tipo genealógico. La genealogía, por tanto, se constituía en una de las bases ideológicas de aquellos tiempos y podemos comprobar cómo, tanto las dinastías mesopotámicas, egipcias y bizantinas, como las medievales europeas se fueron construyendo sobre la base de su legitimidad dinástica, asentada muchas veces en tradiciones genealógicas, más o menos legendarias. El uso interesado de la genealogía, mucho más allá del rigor hoy universalmente aceptado, estaba fuera de toda discusión.

A esta utilización política de la genealogía se le fueron uniendo con el tiempo otras pretensiones de carácter religioso - como las probanzas de limpieza de sangre- o con una finalidad discriminatoria de base racista: el partido nazi en la Alemania de los años treinta llegó a exigir que las familias poseyeran un expediente de pureza de raza, donde se demostrara genealógicamente la ausencia de sangre judía.

Pero nos hallamos en otros tiempos y -al menos en teoría- nadie defiende tales presupuestos en el mundo moderno. Por eso no podíamos llegar a imaginarnos que también la genealogía pudiera servir de argumento y justificación para que, en pleno siglo XXI, un líder populista, marxista e indigenista como el presidente Hugo Chávez, de Venezuela, pudiera llegar a argumentar su *legitimidad de origen* para considerarse legítimo heredero de un trono desaparecido hace casi 500 años y, como consecuencia, legítimo líder de un pueblo *sometido*, según los términos demagógicos a los que estamos acostumbrados.

Y es que el Presidente Chávez ha encontrado entre sus antepasados a un *Francisco Moctezuma* al que supone pariente del antepenúltimo Emperador azteca. Poco importa que para llegar a ese personaje haya que encontrarse cinco enlaces ilegítimos. Tampoco importa que hubiera un *Francisco de Moctezuma*, cacique principal de un pueblo de Nueva España y de la estirpe del Emperador, del que hay constancia documental ochenta años antes del supuesto antepasado del presidente Chávez. Lo interesante políticamente es resucitar esta vieja pretensión moctezumesca de algunos Presidentes de la República de Venezuela que hacían ser la misma persona a ambos personajes homónimos, aunque su incoherencia cronológica no lo hiciera posible. Ahora sería particularmente interesante reclamar un trono indígena de Méjico o de las Américas y, de paso, ¿por qué no?, reclamar a los Estados Unidos la devolución de Tejas, Arizona y Nuevo Méjico, como parece vislumbrarse bajo ese sueño monárqui-

co. Poco importa que el imperio azteca de Moctezuma sólo llegara hasta unos dos mil kilómetros de esos estados norteamericanos y que del Emperador Moctezuma II haya descendientes perfectamente legítimos que residen en España desde 1567 y están representados por su descendiente primogénito el actual V Duque de Moctezuma de Tultengo, su duodécimo nieto. En realidad, poco importa cualquier evidencia documental o histórica. Cuando los fanatismos religiosos, nacionalistas o indigenistas quieren justificar algo, poco importan los hechos y las evidencias, basta con utilizar de forma partidista la historia, la lengua y hasta la genealogía.

Estas maniobras de los *representantes genealógicos* del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela no son conocidas en España o, quizás, no han trascendido por razones evidentes de amistad del actual gobierno español con el régimen chavista. Son, sin embargo, bien conocidas en Méjico, donde esa comisión genealógica venezolana ha estado en varias ocasiones tratando de documentar la pretensión de su Presidente y donde ha dejado múltiples rastros de su paso, entre los que se encuentran interesantes escritos y *memoriales* al estilo actual, que han sido dirigidos a la Cancillería de la República Mejicana e, incluso, a la Embajada de España en esa nación hermana.

Es difícil de entender qué expertos habrán podido apoyar esta disparatada pretensión genealógica y más nos cuesta entender que entre ellos pueda haber, como se afirma, algún correspondiente de esta Real Academia Matritense en esa nación hermana de América.



## NOTICIAS

### de la REAL ACADEMIA MATRITENSE de HERÁLDICA y GENEALOGÍA

---

#### **ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DE DON EDUARDO PARDO DE GUEVARA**

El 15 de marzo de 2007, en los salones de la Real Gran Peña de Madrid, tuvo lugar con carácter privado el acto de toma de posesión, como Académico de Número, de don Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, quien pronunció su discurso de ingreso titulado *Parentesco e identidad: Un panorama desde Galicia al fin de la Edad Media*, y en el que el recipiendario realizó un interesante análisis, relacionando linaje, parentesco y señas de identidad. La contestación al nuevo Numerario fue realizada por nuestro Director don Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, quien hizo una elogiosa y detallada exposición de la vida y obra del nuevo académico. Con este discurso se cierra el ciclo de lecturas de los primeros Académicos Numerarios de la Real Aca-

demia, cuya realización se ha venido escalonando a lo largo de estos años.

#### **FALLECIMIENTO DE DON TEODORO AMERLINCK**

El 28 de febrero último ha fallecido en la ciudad de Méjico, a los 97 años de edad, don Teodoro AMERLINK ZIRIÓN, una de las más importantes figuras de la genealogía y la heráldica hispanoamericana. Era Ingeniero Civil, Miembro de la *Academie Internationale d'Héraldique*, Director de la Academia Hispanoamericana de Ciencias, Artes y Letras, Correspondiente de la Real Academia Hispanoamericana de Cádiz y Presidente Honorario Vitalicio de la Academia Mejicana de Genealogía y Heráldica. Era Académico Correspondiente de esta Real Matritense desde el 29 de abril de 1993. Descanse en paz este ilustre colega.



Don Eduardo Pardo de Guevara recibiendo la medalla académica de manos de don Faustino Menéndez Pidal

## INTERVENCIONES DE ACADÉMICOS EN LAS REUNIONES CORPORATIVAS

Siguiendo con la práctica de que en cada reunión del pleno corporativo se realice una exposición por parte de uno de los señores académicos, recogemos aquí la relación de los intervinientes, así como de los temas tratados, durante el último año: Don Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, *Fondos genealógicos en archivos poco conocidos de Madrid*; don Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, *La Heráldica: Qué es y cómo se estudia*; don Fernando GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI, *El debilitamiento del Ceremonial y Protocolo del Estado como reflejo de la crisis y descomposición de la España unitaria (I y II)* y don Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, *Consecuencias e impacto de la nueva normativa de sucesión de los títulos nobiliarios*

## VOLUMEN IX DE LOS ANALES DE LA REAL ACADEMIA

Como ya anunciábamos en un número anterior de este boletín, ha tenido lugar la publicación del volumen IX de los Anales de esta Real Academia, que corresponde a los años 2005-2006. La edición ha sido realizada gracias al convenio de colaboración con la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. Este volumen, de cerca de 500 páginas y con numerosas ilustraciones en blanco y negro y con numerosas ilustraciones en blanco y negro, contiene los siguientes trabajos: Fernando de ALÓS Y MERRY DEL VAL (†) y Eduardo GARCÍA-MENACHO Y OSSET, *Los Manglano*; Pedro CORDERO ALVARADO, *Evolución histórica del escudo de armas de la ciudad de Badajoz*; Andoni ESPARZA LEIBAR: *El Compendio heráldico de Pedro Joseph de Aldazábal y Murguía*; Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, *La genealogía de los Castro Pinós, ricos-hombres de Aragón, del Barón de Valdeolivios*; Iñaki GARRIDO YEROBI, *Gil de Ozcáriz. El mito de la ascendencia palaciega del gobernador de Tucumán*; Fernando GUTIÉRREZ BAÑOS, *Exposición Westminster Retable, England's oldest altar piece*; Ángela MADRID MEDINA, *El testamento de don Juan Pacheco, Maestre de Santiago*;

Francisco de MOXÓ Y MONTOLIU, *Los problemas de la homonimia en la investigación genealógica*; Ricardo NIZETICH LÓPEZ, *Tradicón e innovación en el escudo de Su Santidad Benedicto XVI*; Carlos ODRIOZOLA, *Los Aldao, Bermúdez de Aldao y Bermúdez de Castro, señores de la fortaleza de Gondar*; Antonio PAU PEDRÓN: *Los Escudos de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*; Carlos ROBLES DO CAMPO, *Los Infantes de España en los siglos XVI y XVII*; Felipe Luis RUIZ DEL VALLE Y GÓMEZ, *Padrones de la moneda forera de la villa y señorío de Bocos, Merindad de Castilla la Vieja*; Jaime de SALAZAR Y ACHA, *El elemento portugués en la formación de la nobleza castellana de los siglos XIV y XV*; y José Luis SAMPEDRO ESCOLAR, *Genealogía de don Práxedes Mateo-Sagasta y Escolar*. El volumen se concluye con las memorias académicas correspondientes a los años 2005 y 2006 y con una necrológica de quien fue nuestro Académico de Mérito el Conde de Borrajeiros (†), de la que es autor el numerario don Antonio PAU PEDRÓN.

## FE DE ERRORES

Tenemos que lamentar que los llamados *duendes de la imprenta* deslizaran un error en el pasado número de nuestro boletín. En él aparecía el nombre de nuestra académica correspondiente doña Margarita ZABALA MENÉNDEZ, en la recensión bibliográfica dedicada a su obra *Certificaciones de Armas e Hidalguía del Archivo de los Señores de Rújula, Marqueses de Ciadoncha*, como ZABALA MARTÍNEZ. Lo rectificamos desde aquí y pedimos por ello disculpas a nuestra Correspondiente.

## COMUNICADO OFICIAL

En el asunto relativo a la pretensión formulada judicialmente por don Alfonso de Ceballos Escalera y Gila, Marqués de la Floresta, de que la renuncia a su condición de Académico de Número de esta Real Academia había quedado sin efecto a consecuencia de una pretendida carta de desistimiento a dicha

renuncia, los Tribunales de Justicia han dictado sentencia. Por ella queda definitivamente establecido que la renuncia efectuada por don Alfonso de Ceballos Escalera fue válida, que esa pretendida carta de desistimiento fue escrita con posterioridad a la Junta en que se cursó su baja (aunque se le puso fecha anterior) y, por tanto, que el señor Ceballos Escalera no es miembro de esta Real Academia.

Los datos más relevantes de esta sentencia son los siguientes:

1º Ha sido dictada por la Sección octava de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid con fecha 20 de diciembre de 2006.

2º Esta sentencia revoca y deja sin efecto la dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 19 de los de Madrid, de fecha 8 de marzo de 2006, la cual, fundándose únicamente en la declaración testifical de don Manuel María Rodríguez de Maribona y Dávila, en la que éste afirmaba haber entregado personalmente al Director de esta Real Academia una carta de don Alfonso de Ceballos Escalera por la cual dejaba sin efecto la renuncia a su condición de Académico, declaraba que el señor Ceballos Escalera debía ser readmitido en esta Corporación.

3º Frente a la pretensión del señor Ceballos Escalera de que su renuncia no había sido aceptada por el Pleno de la Real Academia, la reciente sentencia declara que los Estatutos no establecen ese requisito, bastando que la renuncia se dirija por escrito al Director y que éste la acepte, requisito que se cumplió al ordenar el Director en la Junta del 27 de marzo de 2000 que se cursara la renuncia del Marqués de la Floresta.

4º Con respecto a la carta de desistimiento de la renuncia, que iba suscrita por el señor Ceballos Escalera y por cuatro Académicos de Número, que el señor Rodríguez de Maribona declaró haber entregado en mano al Director don Faustino Menéndez Pidal, la sentencia se detiene en ella, analizándola detenidamente, ya que constituye el fundamento básico de

este recurso, y concluye con que ninguno de los testigos recuerda la fecha de la reunión en que se procedió a firmar dicha carta.

5º El Tribunal Superior de Justicia dice que con estas declaraciones el Juzgado dictó sentencia basándose únicamente en ellas para decir que la carta había sido entregada por el señor Rodríguez de Maribona a don Faustino Menéndez Pidal. Y añade el Tribunal Superior en la sentencia que acaba de dictar: “Sin embargo, hay dos datos que son atribuibles al propio señor Ceballos que desautorizan lo manifestado por el testigo” (es decir, por el señor Maribona):

- Que el señor Ceballos dirigió un escrito al Director de la Real Academia Matritense fechado el 23 de enero de 2001 y cursado a través de la Comunidad de Madrid, en el que pide que se le tenga a él (al señor Ceballos) por desistido de cuantas manifestaciones se contenían en el escrito de renuncia a su condición de Académico “presentado en marzo de 2000”. El Tribunal se pregunta entonces que si el señor Ceballos dice que presentó su carta de renuncia en marzo de 2000 y que previamente había hecho llegar la carta de desistimiento de 24 de enero de 2000, cómo era posible haber hecho el desistimiento de la renuncia antes de haber presentado la renuncia misma. Y dice textualmente la sentencia: “Un razonamiento totalmente lógico nos lleva a considerar que, como dice el propio señor Ceballos, se presentó la carta de renuncia en marzo de 2000, es decir *antes del pleno*. Posteriormente se hizo una carta de desistimiento poniendo por error (¿?) fecha de enero de 2000 que nunca se llegó a entregar a pesar de lo manifestado por un solo testigo (tal vez presenció la entrega de otro documento y al declarar se equivocó en su apreciación, pues, de lo contrario podría haber tenido una conducta motivadora de un proceso penal). Y esto es así porque si se había hecho la entrega en mano antes

del Pleno del año 2000, no se alcanza a comprender qué objeto tenía el escrito de 23 de enero de 2001 ni el que, en el mismo, se omitiera la entrega de la carta de enero de 2000”.

- Que el propio señor Ceballos en un escrito presentado el 23 de abril de 2001 en otro juicio civil declara que en 1999 había presentado su renuncia a la plaza de numerario de la Real Academia Matritense. Y a este respecto concluye la sentencia: “Tenemos así, con estos dos escritos del propio señor Ceballos que éste viene a reconocer que no había desistido de su renuncia antes del Pleno del año 2000, porque de lo contrario no tendría razón de ser nada de lo manifestado en los dos escritos que acabamos de examinar”.

6º Como uno de los principales corolarios del razonamiento judicial, ponderando y valorando la prueba practicada, la sentencia afirma expresamente que “en fecha desconocida, pero posterior al Pleno de marzo de 2000, el señor Ceballos escribe una carta, poniendo fecha de 24-1-00 (firmada por cuatro testigos), en la que desiste de su anterior renuncia”. Con ello queda claro que la citada carta de desistimiento de la renuncia es de fecha posterior a la Junta en que se cursó su renuncia y que nunca fue entregada al Director de esta Real Academia. De este modo la sentencia restablece la honorabilidad de don

Faustino Menéndez Pidal, a quien unos desaprensivos habían imputado implícitamente el ocultamiento de esa pretendida carta al resto de la Academia.

7º Por todo ello, el Tribunal Superior de Justicia revoca la sentencia anteriormente dictada por el Juzgado y declara que debe desestimarse la pretensión del señor Ceballos “por ajustarse a derecho la actuación de la entidad demandada (la Real Academia Matritense) sobre la renuncia como Académico de Número” de don Alfonso Ceballos Escalera. Se reconoce, pues, expresamente que la Real Academia Matritense siempre actuó de conformidad con lo dispuesto en sus propios Estatutos y en la legalidad vigente

8º La sentencia es firme, es decir, que no cabe contra ella ningún otro recurso ordinario.

9º La consecuencia definitiva es que don Alfonso Ceballos Escalera y Gila, Marqués de la Floresta, renunció voluntariamente a su plaza de Académico de Número y desde que se cursó la baja no ha sido ni es miembro de esta Real Academia Matritense ni procede su readmisión.

La Justicia ha puesto las cosas en su sitio. La Real Academia se ha visto, muy a pesar suyo, involucrada en turbias maniobras. Deseamos que, una vez que hayan quedado depuradas sus consecuencias, pueda dedicar todas sus energías a la realización de los fines estatutarios que constituyen su objeto.

## OTRAS INFORMACIONES

### **DON MANUEL DE PARADA LUCA DE TENA, MARQUÉS DE PERALEJA**

Nuestro compañero Numerario don Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA, Bibliotecario de esta Real Academia, acaba de suceder, por Orden de 9 de marzo, en el título nobiliario de Marqués de PERALEJA. Este título fue otorgado por el Archiduque pretendiente, luego Emperador Carlos VI, por su Real Decreto de 15 de marzo de 1712 a favor de don Juan José de Parada y Mendoza, Caballero que había sido de Don Carlos II y Regidor

perpetuo de Huete. Felicítamos a nuestro compañero por esta merced de cuya posesión le acaba de confirmar Su Majestad el Rey.

### **PREMIO FABIOLA A DON IÑAKI GARRIDO YEROBI**

Nuestro compañero Correspondiente don Iñaki GARRIDO YEROBI ha obtenido en el pasado mes de febrero el I premio de Investigaciones Genealógicas, que otorga con carácter bienal, *Fabiola Hispalense de publicaciones*, por su obra *Los Beaumont, un linaje navarro de sangre*

*real*, que desarrolla la genealogía completa de este linaje, que tiene su inicio en la descendencia del Infante don Luis de Navarra, Conde de Beaumont, y cuya línea primogénita, la de los Condes de Lerín, Condestables de Navarra, se refundió pronto en la casa de Alba. Felicitamos al galardonado así como a nuestro también Correspondiente don Valentín de CÉSPEDES ARÉCHAGA, que ha resultado finalista, por su trabajo *Historia Genealógica de la Casa de Zuloaga de Fuenterrabía*.



## XIV REUNIÓN AMERICANA DE GENEALOGÍA

En la ciudad de Lima, Perú, tendrá lugar entre los días 5 a 9 de noviembre de este año la XIV Reunión Americana de Genealogía, organizada por el Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas y bajo la presidencia de nuestro Correspondiente y querido colega don James JENSEN DE SOUZA FERREIRA, presidente de dicha Institución. Para más información, se puede consultar la página web de la Reunión: [www.genealogiaperu.org](http://www.genealogiaperu.org) o su E.mail: [ipig@terra.com.pe](mailto:ipig@terra.com.pe)

## CURSOS Y ENCUENTROS

### **CICLO DE CONFERENCIAS *LA CORONA DE ARAGÓN EN LA MONARQUÍA DE ESPAÑA*.**

Bajo la dirección y coordinación de don Gonzalo ANES, Director de la Real Academia de la Historia y Académico de Mérito de nuestra corporación, con la colaboración de nuestro Numerario don Feliciano BARRIOS PINTADO, ha tenido lugar en Madrid este ciclo de conferencias de la Real Academia de la Historia. Abrió el ciclo don Salvador CLARAMUNT RODRÍGUEZ, el 15 de enero, quien trató sobre *La formación de la Corona de Aragón*; le siguieron, el 17 de enero, don Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Fernando el Católico, la Corona de Aragón y la Monarquía Hispánica*; el 19 de enero, don Pere MOLAS RIBALTA, *Coronas, Reinos y Provincias en la Monarquía de España*; el 22 de enero don Román PIÑA OMS, *Los Reinos de la Corona*; el 24 de enero nuestro Director, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, que trató sobre *Palos de gules: el blasón de Aragón en las armas de España*; el 26 de enero nuestro compañero Numerario, don Feliciano BARRIOS PINTADO, *La Corona en la Corte: las instituciones*; el 29 de enero doña Carmen SANZ AYÁN, *La Corona de Aragón en la guerra de Sucesión*; el 31 de enero don José Antonio ESCUDERO, *Los decretos de Nueva Planta*; y el 2 de febrero don

Javier BARRIENTOS GRANDON, *La Corona de Aragón y el gobierno de las Indias*. Las conferencias, con gran afluencia de público, tuvieron lugar en el salón de actos de la Real Academia de la Historia.

### **CICLO DE CONFERENCIAS *BIOGRFÍAS E HISTORIA***

Durante los meses de febrero y marzo ha tenido lugar en Madrid, un año más, este tradicional ciclo de conferencias, organizado por la Fundación Cultural de la Nobleza Española y la Fundación Santander Central Hispano, bajo la dirección de la profesora y académica doña Carmen IGLESIAS, que ha tratado en esta ocasión sobre *Liberalismo y tradición II. Guerra, moderantismo y revolución: 1833-1863*. Las sesiones tuvieron lugar en el auditorio de la Fundación Lázaro Galdiano con gran éxito de público. El ciclo se inició el día 6 de febrero con una conferencia de doña Carmen IGLESIAS, con el título *La España liberal. Cultura y política en el siglo XIX*; le siguió el 13 de febrero una conferencia de nuestro compañero Numerario don Fernando GARCÍA MERCADAL, con el título *El pleito sucesorio*; el 20 de febrero tuvo lugar otra, de don Germán RUEDA, sobre *Los Generales de Isabel II: Espartero, O'Donnell, Narváez*; continuó con don José Luis Díez, el 27 de febrero, tratando sobre *La*

pintura isabelina. *Arte y política en el siglo XIX*; y concluyó el ciclo el 6 de marzo, con una mesa redonda sobre *La Corte de Isabel II*, en la que participaron el director de la Real Academia de la Historia, don Gonzalo ANES, el académico don Carlos SECO SERRANO, y nuestro compañero Numerario don Feliciano BARRIOS. La presentación de todos los conferenciantes correspondió, en cada ocasión, a la profesora doña Carmen IGLESIAS a quien felicitamos por el reiterado éxito de este ciclo de conferencias, esperando la pronta publicación de sus textos.

### PRESENTACIÓN DE UN LIBRO DE DOÑA ANA DE SAGRERA

El 29 de marzo, en la Real Academia de la Historia, tuvo lugar la presentación del último libro de nuestra Correspondiente doña Ana de SAGRERA, *Ena y Bee. En defensa de una amistad*, en el que trata con su habitual amenidad y acostumbrado rigor sobre la relación de la Reina doña Victoria Eugenia con su prima la

Infanta doña Beatriz, esposa de don Alfonso de Orleans. Intervinieron en el acto el Director de la Real Academia de la Historia, don Gonzalo ANES, el exministro don Marcelino OREJA AGUIRRE, el historiador británico Hugh THOMAS y doña Beatriz de ORLEANS Y BORBÓN, nieta de la Infanta. Cerró el acto la propia autora, con unas emotivas palabras de agradecimiento.

### CONFERENCIA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ DE LA ROCHA

El 29 de enero, nuestro compañero Correspondiente don José SÁNCHEZ DE LA ROCHA, que acaba de ser nombrado Correspondiente del *Colegio de Genealogía brasileiro*, pronunció una conferencia en Pontevedra, en la sede de la *Caixa*, sobre el escudo y bandera de Galicia, auspiciada por la Asociación de Amigos de los Pazos. La intervención fue seguida por un numeroso público que llenaba el local y a su finalización se produjo un animado coloquio.

## BIBLIOGRAFÍA

*Genealogica & Heraldica. Actes du XXVI Congrès International des Sciences Généalogique et Héraldique*, 472 págs. con numerosas ilustraciones a todo color, Brujas 2006. ISBN: 90-403-0261-8. Esta publicación incluye las actas del XXVI Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica, celebrado en Brujas en septiembre de 2004. Entre sus comunicaciones, que no podemos reseñar en su totalidad por la falta de espacio, destacamos las de nuestros Correspondientes Nils BARTHOLDY, *The Stall-Plates of the Royal Danish Orders of Chivalry. A living heraldic heritage*; Rolf NAGEL, *Erbe für die Zukunft. Ein Blick auf öffentliche Wappen im Rheinland*; Michel TEILLARD D'EYRY, *Les princes Torlonia, d'origine française*, y Jean Jacques van ORMELINGEN, *Enregistrement officiel d'armoiries en Belgique*. Igualmente, por su interés, son de reseñar las de Georg SCHEIBELREITER, *Zunamen und Wapen Die Anfänge des Agnatischen Bewusst-*

*seins*, Isabelle LECOQ, *Héraldique des vitraux offerts par Marguerite d'Autriche dans les anciens Pays Bas*, y Steen CLEMENSEN, *The armorials. Groups and relations*.

Miguel Ángel LADERO QUESADA (coord.), *Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria*, anejos de "En la España Medieval", 348 págs. con ilustraciones a color y árboles genealógicos, Universidad Complutense, con la colaboración de la Diputación de la Grandeza y de las Maestranzas de Sevilla y Ronda, Madrid 2006, ISBN: 84-95215-29-2. La presente publicación es un complemento al curso de *Experto en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria* celebrado por dos años en la Universidad Complutense, dirigido por el profesor LADERO, y entre cuyo profesorado figuraron varios Académicos de la Real Matritense, como don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, don Jaime de SALAZAR, el conde de los

ACEVEDOS y don Eduardo PARDO DE GUEVARA. El presente volumen publica catorce trabajos, todos ellos de gran interés para nuestros estudios, que son los siguientes: Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, *El linaje y sus signos de identidad*; Jaime de SALAZAR Y ACHA, *Urraca. Un nombre egregio en la onomástica altomedieval*; Javier ARIAS NEVADO, *El papel de los emblemas heráldicos en las ceremonias funerarias de la Edad Media (siglos XIII-XVI)*; David NOGALES RINCÓN, *Las series iconográficas de la Realeza castellano-leonesa (siglos XIII-XV)*; Ana Isabel CARRASCO MANCHADO, *El "armorial moralizado" de Antonio García de Villalpando: heráldica y propaganda de los Reyes Católicos*; Miguel Ángel LADERO QUESADA, *Los orígenes y la geografía política de Europa vistos hacia 1500 por los "Reyes de Armas" castellanos*; María Concepción QUINTANILLA RASO, *Identidad y patrimonio. Salvaguarda y transmisión en las casas nobiliarias castellanas a finales del Medievo. La Casa condal de la Puebla del Maestre*; María del Pilar RÁBADE OBRADÓ, *La invención como necesidad: genealogía y judeoconversos*; Pedro Andrés PORRAS ARBOLEDAS, *Una relación histórica difícil de ser entendida aún hoy: el caso de los Palomino, conversos gienenses*; María Concepción MENDO CARMONA, *Fuentes documentales para la investigación nobiliaria en la Edad Moderna*; Elisa RUIZ GARCÍA, *La carta ejecutoria de hidalguía: un espacio gráfico privilegiado*; Fernando BOUZA, *O qual eu vi. Escritura y mirada nobiliarias en el "Discurso nas Jornadas que fiz a Monserrate" de Manuel de Atayde, tercer conde de Castanheira (1602-1603)*; Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ, *El XIII Duque del Infantado, un aristócrata en la crisis del antiguo régimen*; y Francisco José PORTELA SANDOVAL, *A propósito de la jura de los príncipes herederos. Una nueva lectura del cuadro "Jura de Don Fernando (VII) como príncipe de Asturias"*.

Manuel RAVINA MARTÍN y Victoria MARTÍN MILA, *Inventario del archivo del Marqués de Villarreal de Purullena*; Consejería de

Cultura de la Junta de Andalucía, 2006; 276 págs. ISBN: 84-8266-656-8. Con un prólogo del escritor Luis Goytisolo, emparentado por afinidad con los Marqueses de Villarreal de Purullena y dueño de este conjunto documental, hoy depositado en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, se nos ofrece el inventario de los documentos conservados, tras muchos avatares, de la casa marquesal referida. Desde hace varios años, Manuel RAVINA, director del citado Archivo Histórico y Correspondiente en Cádiz de esta Real Academia Matritense, junto con Victoria MARTÍN MILA, ha estado inventariando este acervo documental de los Ortuño, una familia de cargadores a Indias, y de sus enlazados (Delgado, Iribarren, Torres y Calvillo). Las fichas son bastante completas, por lo que de la mera lectura del inventario se pueden extraer directamente noticias y fechas de numerosos documentos relacionados. Diversos árboles genealógicos ayudan a seguir la evolución familiar de los poseedores de este título y de las familias emparentadas, y un siempre útil índice onomástico contribuye a localizar a las personas contenidas en el inventario.

Enrique TORAL PEÑARANDA, *Del linaje de Soler y sus enlaces*, 62 págs. con ilustraciones, Alcalá la Real 2006. ISBN: 84-89014-43-4. Este trabajo de nuestro Académico honorario, don Enrique Toral, fue redactado para su mujer doña Pilar Soler e Infante, exponiendo, con su habitual seriedad y maestría, un resumen genealógico de sus linajes: Soler, Veraza, Gómez Marañón, Ruiz Cachupín, Sánchez Mellado, Navarro, Power, Pinillos, Soler (de Sampedor, Manresa), García Grande de Cárdenas, Martos, Luzuriaga, y De la Cabra Ladrón de Guevara.

*Ferdinandus, príncipe del Renacimiento, Rex Hispaniarum*, 502 págs. con profusión de ilustraciones a todo color, Zaragoza 2006. ISBN: 84-9703-158-X. Esta publicación, bellamente editada, es el catálogo de la exposición celebrada en el palacio de la Aljafería, entre 6 de octubre de 2006 y 7 de enero de 2007, organizada por las Cortes de Aragón y la

Diputación provincial de Zaragoza, y cuyos comisarios han sido don Ricardo CENTELLES SALAMERO y don Esteban SARASA SÁNCHEZ. Aparte de la belleza formal de la obra, que incluye numerosas ilustraciones de carácter heráldico, debemos destacar los trabajos de dos de nuestros correspondientes, don Guillermo REDONDO VEINTEMILLAS, *Fernando II de Aragón, rasgos de un soberano con vocación universal (1452-1516)*; y doña María José CASAUS BALLESTER, *Fernando II, y la nobleza aragonesa*.

Abelardo MUÑOZ SÁNCHEZ *Los símbolos municipales de la provincia de Cáceres*. Institución Cultural “El Brocense”, Cáceres, 2006, ISBN: 84-95239-26-4. 414 págs. Recoge el autor en esta obra bellamente impresa los escudos municipales de la provincia de Cáceres legalmente aprobados. Va precedido el trabajo de unos estudios preliminares con disposiciones legales, tanto históricas como vigentes sobre sellos del concejo, escudos y banderas municipales, de gran interés. A continuación se exponen por orden alfabético los escudos y, en su caso, las banderas de los municipios cacereños que los tienen reconocidos oficialmente, con excelentes dibujos a todo color, acompañado cada uno de ellos por la descripción, fecha de aprobación y los antecedentes históricos precisos para conocer los motivos por los que fueron elegidos los muebles y piezas que conforman dichos símbolos. Concluye la obra con unos glosarios de instituciones y de términos heráldicos, así como con la bibliografía consultada y con el oportuno índice. El autor, Correspondiente en Cáceres de esta Real Academia Matritense y miembro del Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos de Extremadura, contribuye con esta excelente obra a la labor tan necesaria de recopilar los emblemas municipales, cosa que hace combinando la belleza de los símbolos reproducidos con la información suficiente para que el lector llegue a conocer el contenido y significado de cada uno de ellos.

Gabriel GUARDA, O.S.B. *La sociedad en Chile austral antes de la colonización alema-*

*na (Valdivia, Osorno, Río Bueno, La Unión) 1645-1850*. 727 págs. Ediciones de la Universidad Católica de Chile. Agosto, 2006. ISBN: 956-14-0867-8. El padre Gabriel Guarda, ilustre investigador benedictino especializado en estudios genealógicos de familias del sur de Chile, nos ofrece hoy una nueva versión más completa de esta excelente obra suya que ya publicara en 1979, en la que se exponen las genealogías de numerosas familias españolas establecidas en las regiones australes del antiguo Reino de Chile. La obra va precedida de un documentado estudio histórico, político y sociológico de aquella región y de las notas que caracterizaron a aquella sociedad hasta el momento de la independencia de España. El cuerpo de este extenso trabajo está constituido por la exposición genealógica de numerosas familias que moraron en las tierras australes de Chile, para la que el autor se ha servido de documentación en gran parte inédita, lo que acrecienta el interés de la obra, que está ilustrada con retratos de personajes que se mencionan en el texto. Las últimas páginas del libro están dedicadas a un glosario de conceptos, a notas, bibliografía (muy extensa), y al siempre útil índice onomástico, que permite localizar fácilmente al personaje buscado.

Donald E. CHIPMAN, *Moctezuma's Children. Aztec Royalty under Spanish Rule, 1520-1700*, 200 págs. con seis árboles genealógicos, University of Texas Press, Austin, 2005. ISBN: 0-292-70628-6. Esta obra del profesor Chipman, de la Universidad de North Texas, gran especialista en la historia de la presencia española en los territorios del Norte de Nueva España, especialmente en el actual Estado de Texas, es una aportación interesantísima y muy detallada sobre el linaje del citado Emperador azteca hasta la llegada de los Borbones. El autor centra su estudio, sobre todo, en las primeras generaciones de descendientes de doña Isabel de Moctezuma, a la que dedica una especial atención en su obra. Aunque su descendencia española ha sido tratada, con la erudición que le caracteriza, por nuestro compañero el Conde de los Acevedos

y la de su hermano don Pedro de Moctezuma -antepasado de los actuales Duques de Moctezuma de Tultengo- por el mismo Conde en co-autoría con nuestro también compañero don Javier Gómez de Olea y Bustinza, nos resulta llamativo observar cómo el autor, que recoge en su obra un importante aparato erudito y bibliográfico, desconoce la existencia de estos estudios moctezumescos, los más importantes publicados hasta el momento sobre la genealogía de esa estirpe real de Nueva España. Su lectura le habría permitido no incurrir en errores genealógicos muy básicos, como afirmar que los actuales Duques de Atrisco descienden de Moctezuma. Sin embargo, lo más interesante de esta nueva obra, que se añade a los interesantísimos trabajos que ya hace décadas publicaran doña Amada López de Meneses, el Marqués de Cerralbo o el actual Duque de Tovar, es el seguimiento de las primeras generaciones de los descendientes de doña Isabel y de su hermana doña Mariana de Moctezuma, que se establecieron en Nueva España y continuaron en el México independiente hasta nuestros días: Los Cano de Saavedra, los Sotelo Moctezuma, los Oñate y los Zaldívar. Nos hubiera gustado que el profesor Chipman hubiera recogido noticias más numerosas de la familia Cano de Saavedra cuyos descendientes, a través de los Horcasitas, Sierra, Espínola y Abadiano llegan hasta nuestros días y, todavía en 1934, seguían percibiendo en México las célebres *Pensiones de Moctezuma* junto con sus lejanos parientes españoles descendientes de la misma doña Isabel de Moctezuma. El mayor conocedor de esta genealogía de los Cano de Saavedra mexicanos es don Alejandro González Acosta, a quien el autor cita en su obra, por lo que no debería haberle resultado muy complicado recoger esas noticias adicionales. Los árboles genealógicos del autor tratan de aclarar estos aspectos genealógicos aunque, en algún caso, no con la claridad que sería deseable. El capítulo seis, y último, de la obra del profesor Chipman: *The Peerage and the Viceroyalty of New Spain (La Nobleza Titulada y el Virreinato de Nueva España)* trata

de esbozar la descendencia de Moctezuma en las últimas décadas del reinado de la Casa de Austria y su acceso a la nobleza titulada peninsular. Quizás el manejo de las fuentes españolas le habría permitido al autor una mayor profundidad en el desarrollo de esta parte de su obra. Pese a todo ello nos hallamos ante una nueva y notable aportación, llena de interesantes noticias históricas y de referencias desconocidas en España, que hacen de esta obra un valioso elemento de los estudios sobre Moctezuma.

José Ignacio CONDE Y CERVANTES, Marqués de SALVATIERRA DE PERALTA, *Los Caballeros de las Reales Maestranzas de Caballería en Nueva España*, Real Maestranza de Caballería de Ronda y Editorial Pretextos, Valencia, 2007; 376 páginas; 17 árboles genealógicos y 32 páginas de ilustraciones en color; ISBN: 978-84-8191-795-6. La interesantísima obra del Marqués de Salvatierra de Peralta comienza con una brillante ambientación histórica sobre el significado de la Caballería en Nueva España acompañada de un precioso aparato gráfico, donde grabados e ilustraciones, reproducidos en color, dan una gran categoría a esta magnífica publicación de la Maestranza de Ronda, en su continuada labor de mecenazgo cultural. La Maestranza de Ronda fue la más abierta de las cinco que han llegado hasta nosotros. Siempre nos llamó la atención la presencia en esa corporación de muchos nobles gallegos, montañeses y castellanos, muchos más, proporcionalmente, de los que fueron admitidos en sus corporaciones hermanas. Ahora, con la obra del Marqués de Salvatierra de Peralta, podemos observar cómo esa apertura a la nobleza de otras regiones llegó hasta la Nueva España, donde sesenta y uno de los miembros de los linajes españoles allí establecidos también acreditaron su nobleza para ingresar en ella. Esta presencia tan numerosa de Maestranteros rondeños en el antiguo Virreinato de Nueva España es un asunto muy poco conocido en España. Menos conocido aún es el alcance social de dicha presencia: ¿Quiénes fueron esos Maestranteros novo hispanos?, ¿qué víncu-

los familiares tenían entre ellos?, ¿qué protagonismo tuvieron en la historia de España en su gran virreinato americano? y ¿quién les atrajo a esa pertenencia a la Maestranza de Ronda?. El autor contesta a todas estas preguntas con la enorme erudición que le caracteriza, pues don José Ignacio Conde no sólo ha heredado el bagaje cultural y bibliográfico de su padre, gran historiador y genealogista y añorado amigo, a quien dedica su obra, sino que también ha conseguido desarrollar sus propias teorías y análisis. A ese conocimiento, posiblemente único, de las fuentes novo hispanas, añade el autor un amplísimo conocimiento genealógico de los linajes del Virreinato, de muchos de los cuales, y en particular de los más importantes, él mismo desciende por múltiples líneas genealógicas. Las biografías de los sesenta y un Maestranzas novo hispanos de Ronda, de los ocho de la Maestranza de Sevilla, de los seis de la de Granada y de los cuatro de la de Valencia son un ejemplo de esa erudición del autor, en la que, a los detallados antecedentes genealógicos une su ubicación dentro del momento histórico que vivieron. En dieciséis de los casos se aportan los retratos, a color en su mayor parte, de esos Maestranzas, encontrados en muy diferentes colecciones públicas y particulares. Para finalizar, el autor presenta 17 árboles genealógicos de muy claro diseño, en los que demuestra las relaciones familiares entre los protagonistas de su obra, de tal manera que resulta muy fácil entender la tupida red social que aquéllos desarrollaron en Nueva España. El último de esos árboles explica la hipótesis del autor sobre lo que denomina *La Conexión Cubana*. Esta hipótesis de trabajo sobre el modo en el que llegó la atracción de la Maestranza de Ronda a la nobleza del Virreinato es una interesantísima aportación genuina del Marqués de Salvatierra de Peralta, que, con certeza, no será la última con la que nos sorprenderá en el futuro.

Antonio BUENO FLORES *Cáceres, historia escrita en piedra*; Asamblea de Extremadura, 2007, 196 págs. ISBN: 84-87622-95-X. No es ésta una obra propiamente genealógica ni

heráldica, pues el autor se propone dar a conocer las maravillas de la ciudad monumental de Cáceres, declarada Patrimonio de la Humanidad, con unas fotografías bellísimas y con un cuidado texto, mitad histórico-artístico, mitad literario. El motivo por el cual glosamos este libro en nuestro Boletín es porque puede considerarse que más de un tercio de las numerosas y espléndidas fotografías reproducen escudos de armas de muchos de los grandes linajes cacereños. No en vano Antonio Bueno es miembro cualificado del Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos de Extremadura y ha querido en esta nueva obra suya realzar una de las riquezas más notables del conjunto monumental cacereño cual es la referente a las armerías. Lo ha conseguido plenamente en este libro de gran belleza plástica.

María José CASAUS BALLESTER, *La pinacoteca de la casa Ducal de Híjar en el siglo XIX. Nobleza y coleccionismo*, 376 págs. con un árbol genealógico, Institución Fernando el Católico, Zaragoza 2006; ISBN: 84-7820-841-0. Nuestra Académica Correspondiente nos brinda con este trabajo un interesante estudio sobre la pinacoteca de la casa ducal aragonesa de Híjar, extraído del inventario realizado en 1818 al fallecimiento de su décimo titular. Incluye numerosos cuadros sinópticos y un árbol genealógico de todo el linaje ducal, así como numerosos datos biográficos de sus titulares y de otros grandes de los siglos XVI y XVII coleccionistas de obras de arte.

Félix LATASSA ORTÍN, *Noticia histórica-geográfica del Reino de Aragón*, 398 págs. con ilustraciones; introducción, transcripción e índices de Genaro LAMARCA, Institución Fernando el Católico, Zaragoza 2006; ISBN: 84-7820-847-X. Esta obra, escrita entre 1771 y 1772, pone a nuestra disposición una historia política del Reino de Aragón, al estilo de la época, es decir, en la que los reyes, obispos y nobles son su principal preocupación, con expresión de sus orígenes familiares y de sus armas. Es por ello muy interesante para nuestros estudios al hacer una nómina completa de las casas tituladas aragonesas y de los princi-

pales linajes del Reino. Todo ello, naturalmente, con los errores y mentalidad de la época. Incluye una extensa bibliografía y unos completos índices.

Georg SCHEIBELREITER, *Heraldik*, 224 págs. con numerosas ilustraciones y escudo a color, Institut für Österreichische Geschichte forschung, Viena, ISBN: 3-7029-0479-4. Se trata de un práctico manual de heráldica, escrito en alemán, para la formación de estudiantes de historia y de ciencias auxiliares, con profusión de ilustraciones y exponiendo de forma elemental las principales cuestiones relativas a la ciencia heroica: sus orígenes, sus elementos formales y su evolución.

Antonio LÓPEZ GÓMEZ y Carmen MANSO PORTO, *Cartografía del siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia*. 592 págs. con numerosas ilustraciones a color, Real Academia de la Historia, Madrid 2006. ISBN: 84-95983-79-6. La Real Academia de la Historia acaba de publicar esta espléndida obra, en una elegante y muy cuidada edición, que pone a disposición de los investigadores del pasado un valioso instrumento para conocer la España del siglo XVIII a través de la cartografía manejada por los ilustrados. Los materiales que componen la presente publicación fueron reunidos en su tiempo para acompañar a un Diccionario geográfico-histórico que se proyectaba por entonces, pero que sólo alcanzó a ver el volumen correspondiente al País Vasco y Navarra, a causa de la situación provocada por la guerra de la Independencia. En aquella labor de recopilación de mapas, iniciada en 1788, destacó el académico y geógrafo don Tomás López, a cuyos materiales dedicó una especial atención el también geógrafo y bibliotecario de la Real Academia don Antonio López Gómez († 2001), labor revisada y continuada por doña Carmen Manso Porto, actual directora del Departamento de Cartografía y Artes Gráficas de la Real Academia. Tras una interesante presentación del director de la Real Academia, don Gonzalo Anes, se inicia la obra con una primera parte de don Antonio López que estudia los mapas recopilados por Tomás

López. En una segunda parte, Carmen Manso nos brinda numerosas noticias sobre la vida y obra de Tomás López, componiéndose la tercera del catálogo completo de los mapas recopilados, con su facsímil y descripción. Son muy interesantes para nuestros estudios los mapas históricos que aparecen publicados en la obra, así como el *Atlas de las Órdenes Militares*, compuesto por quince mapas *geográfico-jurídicos*, debidos al mismo autor. Son asimismo muy interesantes los planos de ciudades americanas que figuran en el *Atlas de América*. Cierran la obra una vasta bibliografía, unos útiles índices general, onomástico, de lugares geográficos y de ilustraciones.

Manuel Artur NORTON, Barão de São Roque, *A Heráldica em Portugal*, tercer vol. de 380 págs. con escudos heráldicos a color, Lisboa 2006; ISBN: 972-8876-81-4. Nuestro Correspondiente en Portugal publica el tercer volumen de su ambiciosa obra en la que se propone ofrecer un compendio de la heráldica portuguesa. En este tercer volumen incluye el autor un tratado de armería, nunca publicado en su integridad, el de Antonio COELHO, escrito en 1645 con el título *Livro em que se trata da origem dos reis e quantos houve em Portugal e como sucederam de Antonio Coelho*. Trata de todos los temas propios de los libros de estas características: los orígenes de las armerías; su evolución en Portugal; sus peculiaridades respecto a otros reinos; sus armoriales; el origen de sus armas reales; las concesiones de armas; los reyes de armas y sus registros oficiales. Incluye unas láminas con dibujos a todo color de escudos heráldicos de la época y concluye con unas adiciones y correcciones a los dos primeros volúmenes. Se trata, como ya dijimos en otra ocasión, de un trabajo muy completo e inestimable para todos los estudiosos de la heráldica portuguesa y de las armerías en general.

Domingo BELTRÁN CORBALÁN, *Molina de Segura. Repertorio Heráldico*, Repertorio heráldico de la Región de Murcia núm. 6, 112 págs. con numerosas ilustraciones a color. Murcia 1997. ISBN: 84-7564-184-9. Se trata

del volumen 6 de esta colección de estudios, espléndidamente editada y dedicada al estudio de los escudos heráldicos de la Comunidad Autónoma. En otras ocasiones ya hemos dicho que el propósito no puede ser más loable, pues con la realización de este inventario, se atiende, por un lado, a la mejor preservación de nuestro patrimonio monumental y, por el otro, se pone a disposición de los estudiosos un repertorio de armerías cuyo conocimiento, de otro modo, sería de difícil acceso. A cada escudo, reproducido casi siempre en color, le acompañan los datos sobre su localización, identificación y descripción, expresando la bibliografía y documentación en las que los autores se han basado, mediante un trabajo arduo y meritorio. Se completa la obra con un estudio sobre la evolución del

escudo municipal; otro de aproximación a los hidalgos de Molina durante los siglos XV a XIX; y un catálogo de sellos de placa del concejo de Molina de Segura.

Carlos GARCÉS MANAU, *El escudo de Huesca. Historia de un símbolo*, 106 págs. con numerosas ilustraciones en color; Huesca 2006, ISBN: 84-86910-49-8. Estudia el autor en este trabajo el origen, evolución y diseño del escudo de la ciudad de Huesca, desde su origen medieval hasta el momento actual. En una segunda parte analiza los antecedentes de los tres elementos que lo componen: jinete, lema y muesca. Este trabajo constituye un estudio serio y documentado que podría servir de pauta y modelo para muchos otros trabajos de parecida temática.

## REVISTAS RECIBIDAS

**HIDALGUÍA.** La revista de Genealogía, Nobleza y Armas, noviembre-diciembre 2006, número 319. Tras sus secciones habituales incluye los siguientes artículos: Emilio de CÁRDENAS PIERA (†), *Oficios varios y señoríos*; Ampelio ALONSO DE CADENAS Y LÓPEZ, *Títulos nobiliarios vinculados con Extremadura*; Francisco José MORALES ROCA, *Mercedes concedidas con motivo de la exaltación al trono del Rey Don Carlos IV. Su entrada en Madrid, celebración de Cortes Generales y jura de Don Fernando, Príncipe de Asturias* (2ª parte); Andrés J. NICOLÁS MINUÉ SÁNCHEZ, *Relación de nobles, caballeros, infanzones, escuderos e hidalgos del Reino de Aragón, entresacados de varios documentos* (II); Fernando de COTTA MÁRQUEZ DE PRADO, *Caballeros de la Ciudad de Villanueva de la Serena que han vestido el hábito de las Órdenes Militares*.

**HIDALGUÍA.** La revista de Genealogía, Nobleza y Armas, enero-febrero 2007, número 320. Tras sus secciones habituales contiene los siguientes trabajos: Flavio JOPPERT, *O dragão de São Jorge e a mitologia da cavalaria*; María Inés OLARAN MÚJICA, *Emigración vasco-ava-*

*rra a São Paulo (1ª parte)*; María Teresa MUÑOZ SERRULLA, *Moneda y crédito en la nobleza madrileña: los primeros años del Monte de Piedad*; Alfonso ENSEÑAT DE VILLALONGA, *Colón, ese -hasta ahora- gran desconocido* (1ª parte); Francisco de ARRÓSPIDE Y RUIZ DE ARANA, Conde de la REVILLA, *De los Trastámara al Imperio. Consolidación de la nobleza y la distinción de 1520*; Ampelio ALONSO DE CADENAS Y LÓPEZ, *Títulos nobiliarios vinculados con Extremadura* (fin); Alexander SCHELL-EXNER, *La nobleza en Dinamarca*.

**NOBILTÀ,** noviembre-diciembre 2006, núm. 75. Tras su editorial, dedicado a *Il non-sense dei "riconoscimenti nobiliari"*, contiene los siguientes artículos: Salvatore Angelo PALMERIO SPANU, *Origine dell'arme di Sardegna*; Maurizio Carlo Alberto GORRA, *Dettagli di araldica ecclesiastica da Papa Giovanni XXIII al cardinale Tarcisio Bertone*; Giorgio ALDRIGHETTI, *Lo stemma del cardinale Tarcisio Bertone, segretario di Stato di Sua Santità*; Carlo PILLAI, *Lo sviluppo degli studi di genealogia e araldica nella Sardegna di oggi e il ruolo degli archivisti*; Maurizio CATERINO, *Cenni storici sui Patroni-Griffi*;

María Loredana PINOTTI, *World Orders of Knighthood & Merit*; Antonella COLONNA, *Nobiltà, Aristocrazia e Patriziato*.

**NOBILTÀ**, enero-febrero 2007, núm. 76. Tras sus secciones acostumbradas, en que incluye un editorial con el título *Lo IAGI in aiuto all'araldica degli Enti*, contiene los siguientes artículos: Maurizio Carlo Alberto GORRA, *La procedura per la concessione o il riconoscimento degli stemmi degli Enti in Italia*; Luigi de ANNA, *Aspetti dell'araldica finlandese contemporanea*; Enzo CAPASSO TORRE, *Dalla dissoluzione del Sacro Romano Impero (1806) all'Europa di oggi: alla ricerca degli strumenti per l'unità e la pace nella luce del messaggio cristiano*; Domenico SERLUPI CRESCENCI OTTOBONI y Alessandro PANAJIA, *Le concessioni dell'ordine di San Giuseppe dal 1859 al 1908*; Luca BECCHETTI, *Il sigilo di Locarno conservato presso l'Archivio Segreto Vaticano*; Gian Marino DELLE PIANE, *Piemontesi insigniti di onorificenze granducali toscane*.

**CEREMONIAL**, Academia Argentina de Ceremonial, II, Buenos Aires 2006. Además de los distintos acuerdos corporativos, incluye diversos estudios entre los que destacamos los siguientes por su mayor interés: Carlos DELLEPIANE CÁLCENA, *Una iniciativa del embajador Blanco Villalta*; Carlos FUENTE LA FUENTE, *La ceremonia de entrega de los premios Príncipe de Asturias en Oviedo*; Fernando GARCÍA-MERCADAL y GARCÍA-LOYGORRI, *El ceremonial del Reino de España, balance de veinticinco años de Constitución*; Juan Manuel GRAMAJO, *El acuerdo de La Valette entre la Soberana Orden Militar de Malta y la República de Malta. Su incidencia en la personalidad jurídica internacional de la Orden*; y Luis MC GARRELL, *La Heráldica, aportes para un nuevo enfoque*.

**CELTIBERIA**, Centro de Estudios Sorianos, núm. 99 (2005). Destacamos por su relación con nuestros estudios el artículo de Máximo DIAGO HERNANDO, *Los Torres, condes de Lérida: trayectoria de un linaje de la oligarquía soriana, entre los siglos XIV y XVIII*.

**BULLETIN TRIMESTRIEL DE LA ASSOCIATION DE LA NOBLESSE DU ROYAUME DE BELGIQUE**, núm. 249, enero 2007. Incluye noticias y artículos sobre diversos aspectos de la nobleza belga.

**FAMILY HISTORY**, vol. 23, núm. 190; New Series nº 2 de enero de 2007. The Journal of the Institute of Heraldic and Genealogical Studies, Northgate, Canterbury, Kent, Inglaterra.

**ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL SUR DE MADRID "JIMÉNEZ DE GREGORIO"**, núms. IV (2004) y V (2005). Destacamos entre sus numerosos artículos los de Federico GONZÁLEZ DE COUTO, sobre *Las armas de San Martín de la Vega y de la ciudad de Chinchón*; y *Las armas de la villa de Pinto*.

**SEPARATAS RECIBIDAS**: Jaime de SALAZAR y ACHA, *Urraca. Un nombre egregio en la onomástica altomedieval*, "Estudios de Genealogía Heráldica y Nobiliaria", anejos de "En la España Medieval" (2006), págs. 29-47. Mikel RAMOS AGUIRRE, *El Palacio del Gobernador de Estella: aportaciones sobre las costumbres heráldicas en Navarra a comienzos del siglo XVII*, "Príncipe de Viana", 237 (2006), págs. 147-184. César GÓMEZ BUXÁN, *O mosteiro da Purificación de Pantón. Documentos para a súa historia*; "Lucensia" 33, (2006), págs. 333-346. César GÓMEZ BUXÁN, *Unha liñaxe ilustre: os Taboada Roca. Notas para a historia dun condado*; "Boletín do Centro de Estudios Melidenses Museo da Terra de Melide", 19, (2006). César GÓMEZ BUXÁN, *Debuxos do Melide de hai tres seculos. Descricion e notas heráldicas*; "Boletín do Centro de Estudios Melidenses Museo da Terra de Melide", 19, (2006).



## LEIDO EN LA PRENSA

El Confidencial de 8 de marzo trae la siguiente información, bajo el título: *Ágata Ruiz de la Prada aspira a convertirse en marquesa de Castellodosrius con la ayuda de Pedro J. Ramírez.*

*Ágata Ruiz de la Prada, mujer trabajadora donde las haya, aspira a convertirse en marquesa. Para ello cuenta con la, llamada por algunos, “Ley Ágata”, que en su día se calificó de moderna pero que, según expertos genealogistas consultados, “no sólo no es progresista sino que es inconstitucional”.*

*Moderna porque la Ley 33/2006, de 30 de octubre, sobre igualdad en el orden de sucesión, reconoce “que el hombre y la mujer tienen igual derecho a suceder en las Grandezas de España y títulos nobiliarios, sin que pueda preferirse a las personas por razón de su sexo”.*

*Dicha ley, firmada por Juan Carlos R. y el Presidente del Gobierno, contiene una disposición transitoria única que en su punto primero excluye a los títulos nobiliarios concedidos antes de su entrada en vigor. No obstante, esta disposición tiene una excepción, “hecha a la medida de la pareja de Pedro J. Ramírez Codina”, según los genealogistas. Dice así: “La presente Ley se aplicará a todos los expedientes (...) que el día 27 de julio de 2005 estuvieran pendientes de resolución administrativa o jurisdiccional, tanto en la instancia como en vía de recurso, así como a los expedientes que se hubieran promovido a partir de aquella fecha, en la cual se presentó la originaria proposición de ley en el Congreso de los Diputados. (...)”.*

*Sucede que la mujer que acudió a la boda de S. A. R. el Príncipe Felipe con Doña Letizia Ortiz ataviada con los colores republicanos, mantiene aún hoy una disputa judicial con su tío Santiago de Sentmenat y de Urruela por el Marquesado de Castellodosrius, que quedó vacante a la muerte sin descendientes de don Carlos de Sentmenat y de Urruela.*

*En el año 2003, la madre de Ágata y su hermano Santiago solicitaron el título. Con los informes preceptivos de la Diputación de la Grandeza y del Consejo de Estado, el Ministerio de Justicia ordenó expedir la carta de sucesión a favor de don Santiago por OM de 22/06/2005, publicada en el BOE del 15 de julio.*

*Sólo 12 días después de que las leyes concedieran a Santiago el Marquesado de Castellodosrius, el 27 de julio de 2005, tenía entrada en el Congreso la Proposición de la Ley mencionada, a propuesta del PP, PSOE y Coalición Canaria.*

*Casualmente, Ágata tenía en esa fecha un procedimiento judicial abierto, del que aún no hay sentencia firme, sobre el mejor derecho a suceder a don Carlos. Prosiguió así, a la muerte de su madre, con la pelea por el título.*

*Defectos de forma: Los genealogistas consultados plantean que la mencionada disposición transitoria es inconstitucional porque “pretende privar a don Santiago de un derecho que adquirió con plenos efectos legales el mismo día de la muerte de su hermano Carlos”, porque “viola los principios constitucionales de irretroactividad radical de las leyes y de seguridad jurídica” y porque “está hecha para beneficiar a una persona, Ágata, lo cual viola el principio constitucional de generalidad de las leyes”.*

*Además, los expertos consideran que “el expediente del Marquesado de Castellodosrius no estaba pendiente de resolución administrativa o jurisdiccional el 27 de julio de 2005, por la sencilla razón de que no era un expediente, sino un procedimiento civil. Por tanto, la Ley 33/2006 no es aplicable a ese procedimiento jurisdiccional”.*

*Por todo ello, y por algún otro defecto de forma, ya que aseguran- “la ley está mal*

escrita”, concluyen que “Ágata y Pedro J. deben terminar por perder el procedimiento civil sobre mejor derecho, como les ha ocurrido a otras aspirantes a títulos como Isabel Hoyos o Natalia Figueroa”.

Respecto a lo progresista de la denominada ‘Ley Ágata’, los genealogistas sentencian: “Lo único progresista hubiera sido suprimir el carácter legal de los títulos nobiliarios y dejar que la Diputación de la Grandeza se ocupe de las sucesiones con efectos exclusivamente en el ámbito de las relaciones entre particulares, porque los títulos nobiliarios discriminan legalmente a los nobles (3.000 personas) de los plebeyos (44 millones), y ello es contrario al principio de igualdad ante la Ley de todos los españoles”.

\* \* \* \* \*

El diario ABC de 18 de marzo, haciendo referencia a uno de los manifestantes que acudieron a Pamplona para participar en la manifestación del día anterior, nos informa:

*El ciudadano cordobés demostró conocer a fondo la historia del Viejo Reino cuando aludió a que el Rey Sancho III (sic), apodado como el fuerte, se hizo con las cadenas que tenía el moro Miramamolín y las incorporó al escudo de Navarra.*

Parece mentira que después de tantos años se siga repitiendo esta vieja interpretación del origen de las armas de Navarra, plenamente desautorizada por nuestra moderna historiografía heráldica.

## COLABORACIONES

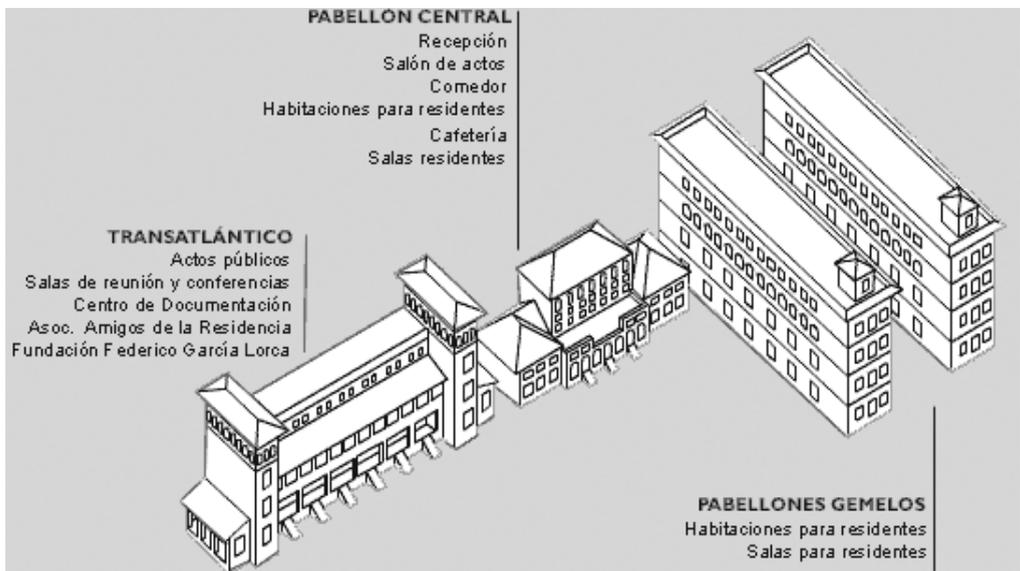
### OTRO ESCUDO DE LA VILLA DE MADRID

En la sección *Colaboraciones*, de nuestro *Boletín* número 59, y con el título *Sobre un bello escudo heráldico de la Villa de Madrid*, publicó nuestro compañero Jaime de Salazar y Acha un interesantísimo estudio acerca de la gran labra heráldica madrileña existente en el número 21 de la calle de Segovia, en su costado lateral que da al viaducto.

Siguiendo con la idea de ir publicando en estas páginas de *Colaboraciones* el descubrimiento o simplemente un comentario acerca de los diversos ejemplares de escudos representativos de nuestra Villa y Corte, quiero presentar aquí otro de ellos, que, según mis datos, es bastante poco conocido.

Dentro de lo que es el *campus* del CSIC, bien entrando por la calle de Serrano a sus números 113 a 125, bien por la calle del Pinar, llegamos a los números 21 a 23 de esta última calle, en la llamada Colina de los Chopos, a espaldas del Museo Nacional de Ciencias Naturales; estos tres números corresponden a los diferentes pabellones de la más que conocida Residencia de Estudiantes, fundada en 1910 por la antigua Junta de Ampliación de Estudios (JAE)<sup>1</sup> y comenzada a construir a partir de 1913:

1.- Sobre la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones, antecedente directo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y que este año cumple su centenario, puede verse el trabajo del propio CSIC, coordinado por José M. SÁNCHEZ RON, 1907-1987: *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después*, 2 volúmenes, Madrid, 1988.



Las instalaciones de la Residencia de Estudiantes.

Imagen tomada de la página web de la propia Residencia de Estudiantes [www.residencia.csic.es](http://www.residencia.csic.es)

Entre sus dos Pabellones Gemelos existen unos preciosos jardines, lugar habitual de paseo de los residentes, así como de las otras personas que acuden al histórico lugar.

En esos jardines, y adosado a la pared interna del pabellón gemelo de la izquierda, el más cercano al Pabellón Central, justo a la altura del busto que se erigió, en su cara externa, al primer director de dicha Residencia, don Alberto Giménez Fraud, y prácticamente tocando las esquinas de la fachada exterior, que da a la propia calle del Pinar, aparece sobre el ladrillo que recubre el edificio y con evidentes signos de haber sido trasladado a tal sitio, un muy bonito escudo de la Villa de Madrid, que está colocado a una altura aproximada de 2,40 metros.

Se trata de la figura de un león, en piedra blanca, que hace recordar, inmediatamente, la representación tradicional del león constitucional decimonónico; el león abraza y sostiene entre sus garras una especie de hornacina que, realmente, es un hermoso escudo de la Villa de Madrid -oso y madroño terrasado con las siete estrellas en su orla-, sumado de una corona real cerrada que sobrepasa el plano. El conjunto tiene una altura de unos 0,70 metros, desde la cabeza del león hasta sus patas, y una anchura de alrededor de 0,30 metros, entre las rodillas del animal; la distancia desde la pared, hasta el punto más saliente de la figura - el frente no existente de la corona-, es de unos 0,18 metros; el escudo, en sí mismo, mide alrededor de 0,40 metros de altura entre la corona y el pie del blasón y una anchura de unos 0,23 metros de lado a lado.

La pieza, a pesar de encontrarse en bastante buen estado, está rota, tanto en su parte inferior cuanto en el costado siniestro del escudo, así como en el frente de la corona, y con evidentes signos de haber sufrido daños en un incendio, además de hallarse bastante sucia en el interior. Se inserta por el dorso del león en una base de ladrillos que hace juego con los de la pared, pero que evidencian de manera clara, como se ha dicho, que éste no ha sido su primer emplazamiento.



No he logrado encontrar dato alguno en los archivos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ni en los de la propia Residencia de Estudiantes que me haya permitido ampliar la historia del escudo y de su colocación en este curioso lugar, si bien, teniendo en cuenta fundamentalmente, de un lado, que el escudo representado

es el del único cuartel con el oso y el madroño con bordura de las siete estrellas, y no el tricuartelado con la serpiente o grifo de Puerta Cerrada, el oso y el madroño bordurados y la corona cívica, que fue el escudo oficial de la Villa de Madrid entre 1842 (ratificado en 1859) y el 28 de abril de 1967<sup>2</sup>, y, de otro, la existencia de la corona real cerrada y no de la mural utilizada durante los dos períodos republicanos, así como el indudable sentir liberal republicano de la histórica Residencia, producto, como la propia JAE, de las ideas renovadoras de la Institución Libre de Enseñanza, fundada en 1876 por Francisco Giner de los Ríos, se puede insinuar que, procedente de la primera parte del reinado de doña Isabel II, entre 1833 y 1842, bien pudo pertenecer a alguna edificación de los antiguos Altos del Hipódromo allí existente y adosarse a esta pared en la primera etapa de la Residencia, 1913-1915<sup>3</sup>, dentro del reinado constitucional de Don Alfonso XIII y que, tras el advenimiento de la II República Española, en 1931, hubiera sido derribado y quemado o que, incluso, hubiese sido dañado durante la Guerra Civil de 1936-1939; posteriormente, durante la rehabilitación del histórico conjunto, terminada el 28 de marzo de 2001, en pleno y fecundo reinado de Don Juan Carlos I, se debió proceder a recolocar el escudo en el indicado lugar, tal y como se encontraba.

En definitiva, se puede afirmar que, tanto la belleza del escudo que hemos estudiado, como la del lugar, los edificios y los jardines en los que se encuentra, así como su interés histórico, les hacen merecedores de que se realice una visita.

Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA VÁZQUEZ,  
*Académico de Número*



---

2.- Véase el trabajo de nuestra Correspondiente doña María José SASTRE Y ARRIBAS, *El escudo de Madrid*, Madrid, 1987.

3.- Fundada, como ya se ha indicado, la Residencia en 1910, e iniciadas las obras de sus pabellones en 1913, el traslado se hizo, finalmente, a la Colina de los Chopos, en el año 1915.

## PUBLICACIONES

### DISCURSOS DE INGRESO DISPONIBLES:

- J. Van Halen: Los Van Halen, una familia flamenca en España.* 6,25 euros  
*J. Salazar Acha: Génesis y evolución histórica del apellido en España (2ª edic).* 6,25 euros  
*F. Moxó: Sacra Progenies. Aspectos genealógicos de la antroponimia religiosa.* 6,25 euros  
*R. Serrador: Pendón de la Banda, Pendón de la Divisa Real, Guión del Rey.* 6,25 euros  
*F. García-Mercadal: Los títulos de la Casa Real: algunas precisiones...* 6,25 euros  
*P. Cordero: El escudo de armas de Francisco Pizarro. Reflejo de la conquista...* 6,25 euros  
*F. Alós Merry del Val, La Nobleza en el Estamento de Próceres ...* 6,25 euros  
*E. Fernández-Xesta, Relaciones familiares entre el Condado de Urgell...* 6,25 euros  
*H. O'Donnell, Orígenes y trayectoria naval de la bandera de España,* 6,25 euros.  
*M. Parada Luca de Tena, Fray Ambrosio Montesino, predicador de los RR.CC ...* 6, 25 euros  
*J. Gómez de Olea y Bustinza, La Nobleza titulada en la América Española,* 6, 25 euros  
*B. Caviro Martínez, Las casas principales de los Silva en Toledo,* 6, 25 euros  
*A. Pau Pedrón, Los retratos del Infante Don Gabriel:* 6, 25 euros

### MONOGRAFÍAS:

- J. Gascón de Torquemada: Gaceta y nuevas de la Corte de España desde 1600.* 22 euros  
*J. Salazar Acha y Mqs. de la Floresta: La Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina.* 12,50 euros  
*J. Salazar Acha, Estudio Histórico sobre una familia extremeña: Los Sánchez Arjona.* 50 euros  
*F. Menéndez Pidal de Navascués, El Escudo de España,* 20 euros

### ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE

- Volumen I (1991):* 12,50 euros  
*Volumen II (1992-1993) y III (1994-1995):* 22 euros  
*Volumen IV (1996-1997), V (1998-1999), VI (2000-2001) y VII (2002-2003):* 25 euros  
*Volumen VIII/1 y VIII/2,* 25 euros cada uno  
*Volumen IX (2005-2006):* 25 euros

### OTRAS OBRAS DISTRIBUIDAS POR LA REAL ACADEMIA:

- Estudios Genealógicos y Heráldicos I, Madrid, 1985,* 18,75 euros  
*E. Fernández Xesta, Un magnate catalán en la corte de Alfonso VII.* 17 euros

### Distribuidores

**E y P Libros antiguos s.l. Alonso de Heredia 21,**

Apartado de Correos 57.072, 28020 Madrid, Tfno. 91. 726.61.52; Fax 91.726.83.15,  
E-Mail: [istf0038@tsai.es](mailto:istf0038@tsai.es); Dirección Web-<http://www.ctv.es/eyp>

y

**Fabiola de Publicaciones Hispalenses, c/ Fabiola 7, 41004 Sevilla**

Tfno. 95.456.24.86; Fax 95.422.21.18, E-mail: [fabiola7@arrakis.es](mailto:fabiola7@arrakis.es)

*Estas publicaciones pueden adquirirse además en las siguientes librerías madrileñas:*

*Marcial Pons – Plaza del Conde del Valle de Suchil, 8*

*Casa del Libro – Espasa Calpe - Gran Vía, 29*

*Librería Gaudí — Argensola 13*

*Los números atrasados del Boletín, se solicitarán a los distribuidores, al precio de 2,5 euros*

